

Guayaquil, 20 de mayo 2020

A los señores accionistas de

AGROTEPECAMO S.A.

Ciudad.-

Por el presente entrego a Uds. Mi informe de comisario de la compañía AGROTEPECAMO **S.A.** por el ejercicio económico del dos mil diecinueve.

- 1.1. Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta general de accionistas.
- 1.2. Los administradores han dado total colaboración para el desempeño de mis funciones.
- 1.3. La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 1.4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías vigente.
- 1.5. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.6. Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing. Miguel Zamora Pita